

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

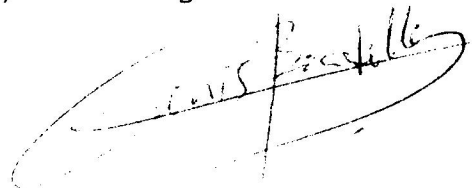
Toda vez que en el BOE del 5 de agosto del 2021 se publicaron las ayudas para proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 y tendentes al cumplimiento de los objetivos de esta.

Toda vez que los 80 M€ para préstamos al 0% de interés y 15 M€ para subvenciones tenían como plazo hasta el 17 de agosto para presentar las solicitudes correspondientes.

Toda vez que la mayor parte de las personas, autónomos, pymes, empresas y asesores realizan las vacaciones de verano durante el mes de agosto.

- ¿Cómo valora el Gobierno que una medida como esta se publique durante el mes de agosto en un boletín oficial?
- ¿Considera el Gobierno que se ha respetado el derecho a la desconexión digital, el descanso y/o las vacaciones anuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto del 2021



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT